



EDICTO

046-2024

(Artículo 127 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el Artículo 23 de la Ley 2094 de 2021)

Expediente N°010-2024

El suscrito Profesional Especializado de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Que en el expediente **N°010-2024**, adelantado en contra de los señores **MICHAEL SNEYDER PINEDA LOZANO, MARCOS EDWIN QUIROGA PALACIO, EDWIN ROBERTO RODRIGUEZ ELEJALDE** y **CARLOS ANDRES TORRES ARREDONDO** se dictó el **Auto N°104 del 13 de marzo de 2024**, por el medio del cual se ordena “**APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**”

La referida providencia en su parte Resolutiva señala:

“RESUELVE:

“PRIMERO. APERTURAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA N° 010-2023 en contra de los señores MICHAEL SNEYDER PINEDA LOZANO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.031.130.670, con el cargo de Bombero Código 475 Grado 15, MARCOS EDWIN QUIROGA PALACIO identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.894.361 con el cargo de Bombero Código 475 Grado 15, EDWIN ROBERTO RODRIGUEZ ELEJALDE identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.202.936 con el cargo de Bombero Código 475 Grado 15 y CARLOS ANDRES TORRES ARREDONDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.201.344 con el cargo de Sargento de Bomberos Código 417 Grado 18, para la época de los hechos, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia. (...).”

Constancia de fijación: para notificar a los sujetos procesales se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de control disciplinario interno, por el término de (3) días hábiles, hoy diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las siete (07) de la mañana, de conformidad con el artículo 127 de la ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la ley 2094 de 2021.

DEIVIS RODRIGUEZ

Profesional Especializado - Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se desfija a los doce (12) días del mes de abril de 2024, a las cuatro y treinta (16:30) de la tarde.

DEIVIS RODRIGUEZ

Profesional Especializado - Control Disciplinario Interno

Proyecto: Andrés García Cuvillos - OCDI

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.